



**SOLICITUD PERMISO DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS
ESCALA E1 y E2 NO CAMBIABLE**

CODIGO: F-SPI-01
VERSION: 8
JUNIO 2026

FECHA

1- DATOS DEL INMUEBLE

CALLE

Nº

ENTRE

y

PADRONES

UNIDADES

CCZ

RÉGIMEN DE
PROPIEDAD



RÉGIMEN COMÚN



PROP. HORIZONTAL



MUNICIPAL

ZONA
PATRIMONIAL



SI



NO

ZONA ESPECIAL
CONSIDERACIÓN



SI



NO

INMUEBLE
ANT. A 1940



SI



NO

CTA C. TRIBUTOS DOMICILIARIOS

CTA C. CONT. INM.

2- RÉGIMEN DE GESTIÓN

RÉGIMEN DE GESTIÓN



BÁSICO



BÁSICO CON TOLERANCIA



ESPECIAL

¿EXISTEN EXPEDIENTES RELACIONADOS? Nº EXP.



REVALIDA

3- OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y RELACIÓN ELEMENTO PUBLICITARIO, EDIFICIO SOPORTE Y ENTORNO URBANO - DETALLE DE PROPUESTA Y SU APOORTE DE VALOR AL ESPACIO PÚBLICO. (CORRESPONDE COMPLETAR BAJO RÉGIMEN ESPECIAL O CON TOLERANCIA) INDICAR POR QUE ELEMENTOS (según punto 4) SE SOLICITA TOLERANCIA Y EN QUE ARTÍCULOS (Digesto Departamental) SE APARTA DE LA NORMA.

4- PROPUESTA DE PUBLICIDAD O PROPAGANDA
(EN CASO DE TENER MÁS ELEMENTOS SE DEBERÁ DUPLICAR ESTA HOJA)

Elemento	TIPO	Dimensiones			Área de incidencia D.2425.26	Leyenda	En sede	Estado
		Alto	Ancho	Esp				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
Área total ocupada por elementos publicitarios (m2):								
Alto y Ancho de fachada (m):				Área		Nombre de calle :		
Densidad de elementos publicitarios (%):						Densidad máxima permitida		

Elemento	TIPO	Dimensiones			Área de incidencia D.2425.26	Leyenda	En sede	Estado
		Alto	Ancho	Esp				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
Área total ocupada por elementos publicitarios (m2):					m²			
Alto y Ancho de fachada (m):				Área		Nombre de calle :		
Densidad de elementos publicitarios (%):						Densidad máxima permitida		

FECHA PREVISTA DE INSTALACIÓN (Cuando haya elementos a instalar)



5- DATOS DE BENEFICIARIOS

TITULAR COMERCIANTE	NOMBRE		CI /RUT	
	DOMICILIO			
	TEL. / FAX		DOMICILIO ELECTRONICO(*)	
	FIRMA COMERCIANTE	ACLARACION		
PROPIETARIO INMUEBLE	NOMBRE		CI /RUT	
	DOMICILIO			
	TEL. / FAX		DOMICILIO ELECTRONICO(*)	
	FIRMA PROPIETARIO	ACLARACIÓN		
PROFESIONAL RESPONSABLE	NOMBRE		CI	
	DOMICILIO			
	TEL. / FAX		DOMICILIO ELECTRONICO(*)	
	¿FUNCIONARIO MUNICIPAL, SOCIO O FAMILIAR? ☐ SI ☐ NO N° REGISTRO GRADO SIR			
	FIRMA PROFESIONAL	ACLARACIÓN		
GRÁFICOS	El técnico/a responsable del trámite deja constancia que firma por los gráficos adjuntos a la presente solicitud.			
EMPRESA INSTALADORA (si corresponde)	NOMBRE		RUT	
	DOMICILIO			
	TEL. / FAX		DOMICILIO ELECTRONICO(*)	
	FIRMA INSTALADOR	ACLARACIÓN		

(*) Notificaciones por correo electrónico. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo R.101.1 del Digesto Departamental, el declarante manifiesta su conformidad para que las notificaciones, comunicaciones o intimaciones que correspondan se realicen en la casilla de correo electrónico declarada, constituyendo el mismo como domicilio electrónico a todos los efectos.

Los titulares y técnicos intervinientes el proyecto declaramos y respondemos:

- Que existe total coincidencia entre lo graficado en planos de albañilería y estructura respecto a conformación, destinos y acotados.
- Que no se solicitará ninguna tolerancia como consecuencia de los errores que se puedan cometer en obra, efectuando a nuestro costo y sin derecho a indemnización alguna, las remociones a que obligue al ajuste de las obras así realizadas, a la reglamentación vigente.
- Que cumplen en su totalidad las condiciones impuestas al aprobarse la fase anterior.

- El titular del inmueble autorizó a la empresa indicada a colocar cartelera en el inmueble de su propiedad, respetando lo dispuesto por la normativa departamental vigente (Dec. 33071 del 10 de setiembre de 2009 y normas modificativas y concordantes).

- El emplazamiento del anuncio no afectará total ni parcialmente a elementos del alumbrado público, del nomenclátor, árboles de dominio municipal, vecinos, etc.

- Los suscritos se responsabilizan de las condiciones de seguridad de los elementos publicitarios, así como los daños y perjuicios que pudiera ocasionar su desprendimiento o su retiro inmediato en caso de contravención a las disposiciones municipales.

Esta solicitud no será válida si los datos aportados no fueran exactos. Se deben declarar todos los carteles instalados o a instalar en el padrón. En caso de marquesina, toldo, ocupación de retiros, se deberá presentar constancia de trámite realizado en el CCZ u Oficina Patrimonial Correspondiente.

Art. N.º 239 del Código Penal: Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

INSTRUCTIVO BÁSICO DOCUMENTACIÓN TRÁMITE

ITEM	REQUISITOS
1.- FORMULARIO	Se deberá nombrar: Numero de padron-Formulario.pdf (Ej: 1234-Formulario.pdf): – Resolución máxima 150 dpi,
	Se debe declarar todos los carteles existentes en el comercio.
	El formulario deberá estar completo, no se aceptarán solicitudes que no contengan toda la información solicitada. El cuadro de firmas deberá contener los datos completos de cada beneficiario.
	Todos los elementos declarados deben coincidir en dimensiones y tipo en el formulario y fotografías así como los datos de los beneficiarios que figuren en los formularios deben coincidir con los que figuren en los certificados notariales.
	El timbre se cobrará en factura.
2.- GRÁFICOS.	Se deberá nombrar: Numero de padron-Graficos.pdf (Ej: 1234-Graficos.pdf): – Resolución máxima 150 dpi,
	Contendrá la totalidad de los planos (planta parcial, fachada total, corte, ubicación) y fotografías o fotomontajes de la propuesta. Planta de ubicación indicando padrones linderos, calles y norte.
	Todos los elementos deberán estar acotados, así como distancias y alturas a la vereda, ancho de ésta. Ancho y alto de fachada (en coincidencia con formulario). Distancia de elementos a linderos (otros locales o padrones).
	En caso de marquesinas y toldos se deberán graficar los elementos de arbolado.
	Los rótulos deberán contener los datos según modelos que se encuentran en pagina web de la Unidad de Contralor de la Publicidad.
	Deberá coincidir con los datos del formulario (elementos, dimensiones, datos, etc).
3.- DOCUMENTACIÓN:	Se deberá nombrar: Numero de padrón-Documentos.pdf (Ej: 1234-Documentos.pdf): – Resolución máxima 150 dpi,
	Se deberá presentar fotocopia de documentos del titular comerciante y del técnico actuante vigentes.
	Se debe presentar certificado notarial de titularidad de empresa y calidad que ocupa, certificación notarial del titularidad del inmueble y anuencia de éste, copropietarios o cooperativistas, según corresponda, que autorizan instalar elementos publicitarios, de acuerdo a los modelos disponibles en la pagina web de la Unidad de Contralor de la Publicidad.
	Los datos de los beneficiarios que figuren en los formularios y planos deben coincidir con los que figuren en los certificados notariales.
	Otros documentos que correspondan según el caso (certificado de salientes desmontables, inicio de tramites en CCZ etc).
4.- IMPUESTO PROPAGANDA (si corresponde)	Se debe nombrar: Numero de padrón - Impuesto.pdf (Ej: 1234-Impuesto.pdf). – Resolución máxima 150 dpi,
	Corresponde para el caso de existir publicidad fuera de sede (publicidad de terceros, ej. marcas, anunciantes, proveedores, medios de pago, etc).
	Deberá contener los datos de las empresas a las que se le aplicará el impuesto por la publicidad emitida.
	El timbre se cobrará en factura.